



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Mar del Plata, 5 de octubre de 2022

VISTO las Resoluciones N°5857, 5861, 5863, 5864 y 5865 del Decano de la Facultad Regional Buenos Aires, las solicitudes de suspensión de la evaluación de carrera académica por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía presentadas por esa Facultad Regional, el Convenio Colectivo de Docentes Universitarios y la Ordenanza N°1778; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional Buenos Aires eleva para tratamiento por el Consejo Superior la solicitud de suspensión de la evaluación por carrera académica mientras dure el ejercicio del cargo de mayor jerarquía de diversos docentes de los departamentos de Ingeniería Industrial, Electrónica, Química y Sistemas de Información.

Que el artículo 49 del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios, establece al respecto lo siguiente: "*Licencias extraordinarias...II. Licencia sin goce de haberes a) Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía: ...Habilitan a solicitar la presente licencia, las designaciones en cargos electivos, con mandato temporal y legalmente determinado. ...Se reconoce igual derecho al docente ordinario que fuera electo o designado para cumplir funciones de autoridad Superior en la misma o en otra Institución Universitaria Nacional de carácter público o que fuera designado en un cargo docente interino de mayor jerarquía o dedicación, en el ámbito de aquella en la*



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

que se desempeña, de conformidad a lo que pudieran contemplar los Estatutos de cada Institución Universitaria Nacional y sin perjuicio de lo que en beneficio del docente pudiera resultar de la normativa vigente a dicho momento."

Que la Ordenanza N°1778, al referirse a la situación de carreras académicas de docentes concursados que hubieran solicitado licencia para el desempeño de cargos interinos de mayor jerarquía, establece lo siguiente:

"Artículo 1°. - No computar el lapso de licencia por cargos de mayor jerarquía a docentes auxiliares concursados, para la finalización del ejercicio de su designación como auxiliar en las cátedras cuyo dictado haya debido suspender.

Artículo 2°. - Aplicar lo establecido en el Artículo 1° a los profesores concursados en licencia para suplir interinamente en categorías superiores de Profesor.

Artículo 3°. - Establecer que mientras dure el lapso de licencia por cargo de mayor jerarquía, de corresponder, se suspende el proceso de evaluación por carrera académica."

Que previo al reconocimiento de los derechos consagrados en la Ordenanza N° 1778 a los referidos docentes respecto de la suspensión de su carrera académica, corresponde en primer lugar reconocer las licencias otorgadas por la Facultad Regional y, en efecto, que este cuerpo colegiado conceda licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía desde la fecha de inicio de su vigencia.

Que la solicitud se enmarca en lo dispuesto en lo dispuesto en el Estatuto Universitario, la Ordenanza N°1778 y el artículo 49° del Convenio Colectivo.



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Que por lo expuesto y analizadas las presentes actuaciones, la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos considera procedente otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía desde la fecha dispuesta por la Facultad Regional, con los alcances establecidos en la Ordenanza N°1778.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos de mayor jerarquía a los docentes indicados en el Anexo I de la presente Resolución, desde la fecha que en cada caso se indica y mientras dure el ejercicio del cargo de mayor jerarquía.

ARTICULO 2º.- No computar el lapso que dure la licencia sin goce de haberes para la finalización del período de las respectivas designaciones de los docentes indicados en el Anexo I conforme lo establecen los artículos 1º y 2º de la Ordenanza N°1778.



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

ARTICULO 3º.- Suspender, a partir del plazo establecido en cada caso, el proceso de evaluación por Carrera Académica en las asignaturas indicadas en el Anexo I de esta Resolución.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°1376/2022



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I
RESOLUCION N°1376/2022

Apellido y Nombre	Leg. UTN N°	Asignatura	Res. C.S. Designación	A partir
BILINSKY, Claudia	40407	Administración de Recursos	49/2013	01/04/2021
DOALLO, Marcelo	40068	Sistemas de comunicación	2145/2017	01/04/2021
TRUJILLO, Marcelo	33536	Informática II	68/2009	01/04/2021
SANTANA, Susana	33108	Operaciones Unitarias I	581/2014	01/04/2021
SANTANA, Susana	33108	Fundamentos de Informática	1384/2013	01/04/2021
AIELLO, Rubén	26491	Ing. de las Reacciones Químicas	1025/2015	01/04/2021
PAPPALARDO, Ana	41004	Control Estadístico de Procesos	1571/2015	01/04/2021
SANCHEZ, Sergio	46791	Química Orgánica	107/2015	01/04/2021
ZANGRANDO, Agustina	46637	Fundamentos de Informática	1750/2012	01/04/2021
LORENZO, Andrea	29095	Termodinámica	721/2016	01/04/2022
ARGUMEDO MOIX, Maximiliano	46636	Fenómenos de transporte	1569/2015	01/04/2021
SIERRA, Marisa	55248	Eléctrica Industrial	1558/2015	01/04/2021
VALVANO, José	40167	Economía de la Empresa	39/2001	01/04/2021
VALVANO, José	40167	Proyecto final	1016/2015	01/04/2021
CATALANO, Natalia	39912	Evaluación de Proyectos	2034/2015	01/04/2021
NOGUEIRA, Ariel	66239	Informática I	1042/2015	01/04/2021
PEREZ, Jorge	67637	Administración General	1750/2012	01/04/2021
PITA, Guillermo	64205	Economía de la empresa	2036/2015	01/04/2021
SANDOVAL RODRIGUEZ, Hernán	62661	Estudio del Trabajo	595/2015	01/04/2021
ROMERO, Marcelo	58541	Proyecto Final	2031/2015	01/04/2021
SANTANDER, Héctor	61158	Evaluación de Proyectos	2035/2015	01/04/2021
SCORDAMAGLIA, Romina	58796	Seguridad, Higiene e Ingeniería Ambiental	2506/2015	01/04/2021
SOLARZ, Leandro	51483	Economía de la empresa	2037/2015	01/04/2021
TASLAKTZIAN, Adriana	43949	Estática y Resistencia de Materiales	2504/2016	01/04/2022
BUNTE, Claudio	21971	Ciencia de los Materiales	164/2015	01/04/2022